



El futuro digital
es de todos

MinTIC

BIENVENIDOS A LA



Capacitación virtual

‘Modernización de la política pública **Preventic**, cultura de cumplimiento de las obligaciones y beneficios’

OPERADORES DE SERVICIOS POSTALES



El futuro digital
es de todos

MinTIC



CAROLINA FIGUEREDO

Subdirectora de Vigilancia e Inspección

Abogada, Magister en Derecho con énfasis en Gobierno de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Público, en Derecho Administrativo, y en Regulación y Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la misma casa de estudios.



El futuro digital
es de todos

MinTIC

ABC PREVENTIC

Dirección de Vigilancia, Inspección y Control

Contenido

- ¿Qué es PrevenTIC?
- ¿Cuál es su propósito?
- ¿Cuáles son sus beneficios?
- ¿Cómo presentar el compromiso?
- ¿Cuál es el plazo para cumplir con el compromiso?
- ¿Cuándo se entiende como no cumplido el compromiso?
- ¿Cómo inspecciona MINTIC ?
- ¿Qué sucede con los Hallazgos de MINTIC?
- ¿Qué es un Plan de Mejora? y ¿Cómo suscribirlo?
- ¿Cuándo no se tiene en cuenta un Plan de Mejora?



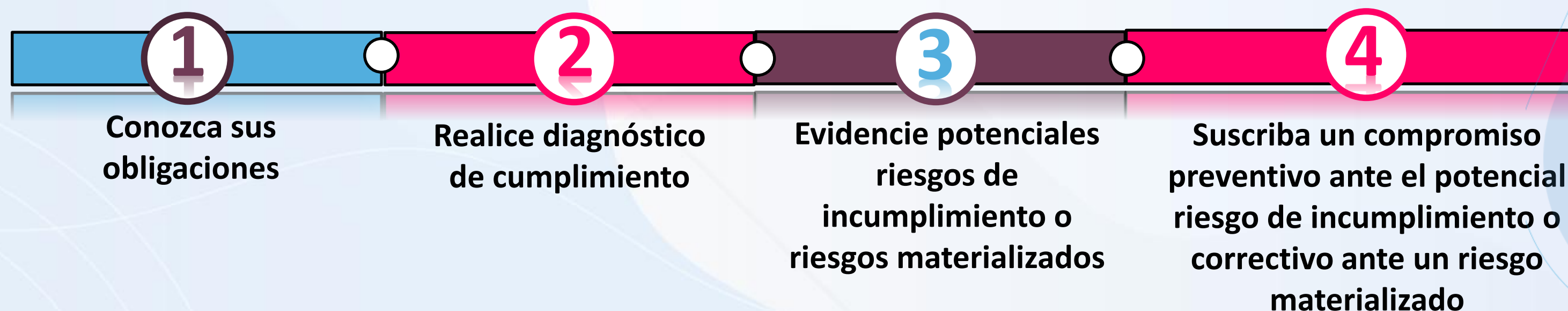
¿Qué es PrevenTIC?

PREVENTIC es una política pública del Ministerio TIC establecida mediante [Resolución 3160 de 2017](#), modificada por la [Resolución 0057 de 2021](#) con la que se busca fomentar la cultura de cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias a cargo de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones y Operadores Postales.

Para poner en práctica la política pública PREVENTIC, solo debe seguir los siguientes pasos:

Autoevaluación

Pasos



* Los anteriores pasos se realizan de manera voluntaria y autónoma por parte del vigilado, con el fin de evaluar y ponderar su nivel de cumplimiento con respecto a sus obligaciones.



¿Cuál es su propósito?

A partir del conocimiento de sus obligaciones, los vigilados podrán hacer un diagnóstico del estado actual de éstas, con el fin de identificar los potenciales riesgos de incumplimiento.

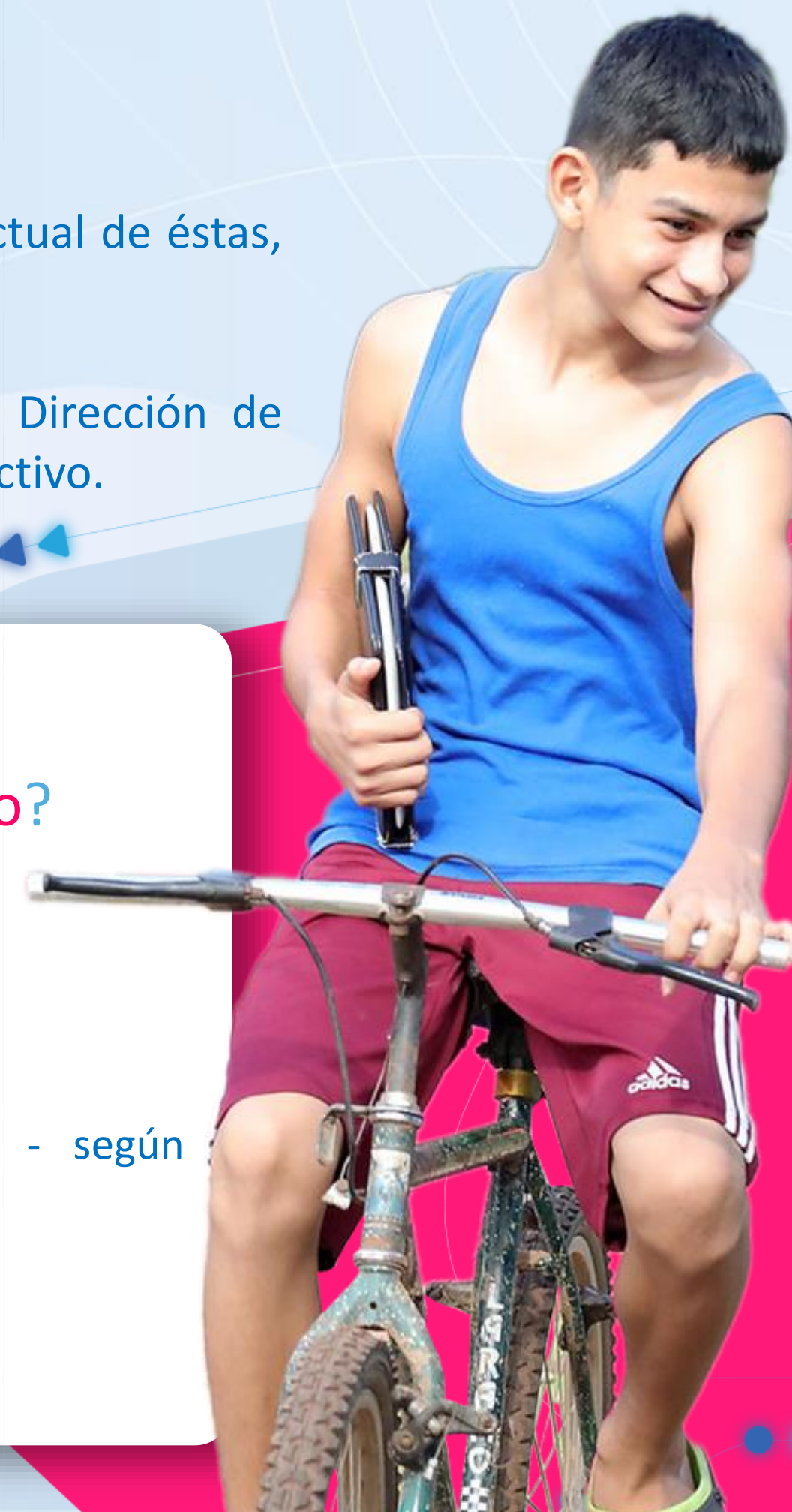
Según el resultado de dicha autoevaluación, el vigilado podrá voluntariamente presentar ante la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del Ministerio TIC un **compromiso** preventivo y/o un **compromiso** correctivo.

¿Qué es un **compromiso** preventivo y/o correctivo?

Documento formal que se presenta ante la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del Ministerio TIC que contiene las acciones propuestas por el vigilado para eliminar el riesgo de que se materialicen no conformidades y/o superar las que ya se hayan generado en el cumplimiento de sus obligaciones.

¿Qué contiene el **compromiso**?

- El alcance de la autoevaluación.
- La metodología utilizada.
- El tipo de obligaciones contenidas.
- El resultado de la autoevaluación.
- Las acciones preventivas y/o correctivas - según corresponda – a implementar.
- El plazo de ejecución.



¿Cómo presentar el compromiso?



Manera Digital

(Correo electrónico: minticresponde@mintic.gov.co)

Asunto:

- **Opción 1:** “Compromiso Correctivo (Nombre del vigilado)”
- **Opción 2:** “Compromiso Preventivo (Nombre del vigilado)”



Manera Física

(Radicación documento físico)

Edificio Murillo Toro, Carrera 8ª entre calles 12A y 12B

Asunto:

- **Opción 1:** “Compromiso Correctivo (Nombre del vigilado)”
- **Opción 2:** “Compromiso Preventivo (Nombre del vigilado)”

Destinatario: Subdirección de Vigilancia e Inspección del Ministerio TIC

¿Cuáles son sus beneficios?

- En caso de cumplir **satisfactoriamente** el compromiso presentado (frente a acciones correctivas) y en caso de encontrarse acreditado que se superó la no conformidad, **el vigilado podrá obtener desde una reducción de las tres cuartas partes del monto de la sanción, hasta una amonestación.**
- El vigilado podrá conocer oportunamente sus debilidades e implementar acciones a tiempo con el fin de no incurrir en no conformidades que conlleven a posteriores sanciones.

¿Cuál es el plazo para cumplir con el compromiso?

- El vigilado establecerá el plazo para el cumplimiento de las acciones a las que se compromete, el cual **no podrá superar los tres (3) meses** calendario contados estos desde el momento en que es radicado el compromiso ante el MinTIC.
- Transcurrido el plazo que establezca el vigilado en su compromiso, deberá **radicar** de forma física y/o digital el informe de **resultado y evidencias** de la implementación de las acciones a las que se comprometió. **El plazo para presentarlo no podrá superar los cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del compromiso.



El vigilado podrá presentar un compromiso una sola vez durante cada semestre del año, con una diferencia mínima de 6 meses entre uno y otro.

¿Cuándo se entiende como no cumplido el compromiso?

El **compromiso** tanto preventivo como correctivo se entenderá como **no cumplido** si:

1. No se recibe informe con resultado y evidencias de la implementación de las acciones.
2. Se recibe el informe con resultado y evidencia de la implementación de las acciones por fuera de los plazos establecidos.

* Tenga en cuenta que las acciones correctivas implementadas deben subsanar la no conformidad identificada, y evidenciarlo en el informe de resultado.

¿Cómo inspecciona MINTIC ?

El Ministerio podrá, a través de verificaciones in situ o de manera remota, integrales o por aspecto, determinar si los PRST y Operadores Postales están dando cumplimiento a sus obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias. Asimismo, podrá verificar el cumplimiento de los compromisos y planes de mejora de los operadores que se acojan a la política PREVENTIC.

¿Qué sucede con los Hallazgos de MINTIC?

- Si el Ministerio obtiene información relacionada con presuntas no conformidades sobre el cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias y/o regulatorias de un vigilado, procederá a correrle **traslado por un plazo de hasta diez (10) días hábiles** que podrán ampliarse según lo considere la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control.
- Durante el término de traslado del informe contentivo de hallazgos **(10 días hábiles)**, el vigilado podrá **presentar por única vez un plan de mejora** que contenga la siguiente información:

*Tipo de obligaciones contenidas

*Acciones a implementar para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones reseñadas, cuyo plazo de ejecución no podrá ser superior a tres (3) meses calendario contados desde la fecha de su presentación.

En todo caso, el informe que contiene los hallazgos se trasladará a la Subdirección de Investigaciones Administrativas para dar inicio a las actuaciones administrativas sancionatorias.

¿Qué es un Plan de Mejora? ¿cómo suscribirlo?

Documento suscrito por el representante legal del vigilado, mediante el que presenta las acciones a implementar para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones que fueron objeto de hallazgo en el informe remitido por el Ministerio.

Tiempos

El vigilado tendrá un plazo de **10 días** hábiles contados a partir del recibo del informe para remitir el **Plan de Mejora**. Este no podrá superar los **tres (3) meses calendario** de ejecución, contados desde su presentación.

¿Cuándo no se tiene en cuenta un Plan de Mejora?

El Plan de Mejora **no se tendrá en cuenta** por parte de la DVIC en el marco del proceso administrativo sancionatorio **en estos escenarios:**

- Cuando no se reciba el Plan de Mejora, o se reciba por fuera del término de traslado del informe de 10 días hábiles contados a partir de su recibo.
- Cuando el Plan de Mejora no contenga los requisitos antes mencionados.
- Cuando no se reciba el informe con las evidencias de la ejecución del Plan de Mejora dentro de los 5 días hábiles contados desde la finalización de la ejecución del mismo.
- Cuando las acciones implementadas no cumplan con el Plan de Mejora suscrito.

*** En caso de presuntos incumplimientos**, se dará traslado del informe a la Subdirección de Investigaciones Administrativas para dar inicio a las actuaciones administrativas correspondientes.



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Espacio de Preguntas



El futuro digital
es de todos

MinTIC

WILDER RAMÍREZ

Consorcio Red Postal Colombia

Ingeniero Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Redes y Telecomunicaciones de la universidad de Manizales. Actualmente es candidato a Msc. en Analítica de Datos – Inteligencia Artificial en la Universidad Central.



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Diligenciamiento de Guías y Pruebas de Entrega

Sector Postal



CONTENIDO

1. Base Normativa
2. Conceptos Básicos
3. Envíos Individuales
4. Envíos Masivos
5. Recomendaciones





El futuro digital
es de todos

MinTIC

BASE NORMATIVA

DILIGENCIAMIENTO DE GUÍAS



Base Normativa

- Ley 1369 de 2009
- Resolución CRC 5588 DE ENERO DE 2019
- Resolución 5050 DE 2016.
- Resolución CRC 3038 de 2011
- Resolución CRC 5076 de 2016
- Resolución CRC 5050 de 2016

- 
- MINTIC
 - CRC
 - SIC
 - DIAN



El futuro digital
es de todos

MinTIC

CONCEPTOS BÁSICOS

Sector Postal - Guías



Conceptos Básicos

- Servicio Postal
- Unión Postal Universal
- Servicio Postal Universal
- Tipos de Operadores Postales
 - Operador Postal Oficial
 - Operador de Mensajería Expresa
 - Operador postal de pago



Servicios de correo OPO

• **SPN 472**

- Correspondencia
- Envíos prioritarios y no prioritarios hasta de 2 kg
- Envíos prioritarios de correo
- Envíos no prioritarios de correo
- Encomienda
- Correo telegráfico





Servicios / Componentes de Mensajería Expresa

- Mensajería individual
- Mensajería Masiva
- Envíos internacionales Salientes
- Envíos internacionales Entrantes
- Envíos Corporativos
- Envíos locales - Nacionales

- **Componentes Objeto Postal**

- Registro Individual
- Recolección a Domicilio
- Curso de Envío
- Tiempo de Entrega
- Prueba de Entrega
- Rastreo

- **Objetos Masivos**

Número plural de objetos postales que se entregan a un operador postal para ser repartido entre un plural de destinatarios.





Prueba de Admisión del Servicio Postal

- Documento expedido y diligenciado por los operadores de servicios postales de pago y mensajería expresa, en el cual se hace constar la fecha, hora de imposición e identificación de quien impone un objeto o un giro postal.





Tiempo de entrega para el servicio de mensajería Expresa

Definido para cada uno de los ámbitos local, nacional, internacional saliente, en las 24, 48 y 96 horas respectivamente





Confiabilidad para el servicio de mensajería expresa

Los envíos postales se presumen entregados por el usuario remitente en buen estado, salvo cuando el operador postal pueda constatar que no lo están en el momento de la admisión del objeto postal, lo anterior sin perjuicio de la inviolabilidad de la correspondencia.





Servicios Postales de Pago

- Giros Nacionales
- Giros Internacionales
- Redes Postales
- Gran cobertura de puntos de giros a nivel nacional





MINTIC

- LEY 1369 de 2009

- Regulador del Régimen Postal
- Funciones de Vigilancia, Control e Inspección
- Adelanto de Investigaciones sobre infracciones al régimen postal
- Contratante del OPO





OTRAS ENTIDADES

- **CRC**
- Regulador de Tarifas
- Regulador de Niveles de calidad de servicios postales
- **SIC**
- Deberes y Derechos de Usuarios
- Protección de la competencia



El futuro digital
es de todos

MinTIC

ENVÍOS INDIVIDUALES

Sector Postal - Guías



Guía Envíos Individuales

GUIA

1. Datos del remitente:

- Nombre o razón social
- NIT o documento de identificación (tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte)
- Dirección
- Número de teléfono fijo o móvil
- Correo Electrónico
- Ciudad de origen y país.

GUIA

2. Datos del destinatario

- Nombre o razón social,
- Dirección,
- Número de teléfono fijo o móvil,
- correo electrónico,
- Ciudad de destino y país.



Guía Envíos Individuales

GUIA

3. Código Postal del lugar de entrega del objeto postal.
4. Descripción del contenido del envío.
5. Fecha y hora de admisión del objeto postal.
6. Peso real del envío.
7. Valor declarado del objeto postal.
8. Valor asegurado del envío, cuando a ello hubiere lugar.
9. Identificador único del envío.

GUIA

10. Código de barras u otro mecanismo de tecnología equivalente o superior, para el rastreo de los envíos.
11. Medio elegido por el usuario impositor para recibir la prueba de admisión electrónico o físico.
12. Datos del operador postal: Razón social, NIT, dirección y signo distintivo (logo).



Guía Envíos Individuales

GUIA

13. Información para rastreo: página web y número de teléfono para que el usuario consulte el estado del envío.

14. Información de los mecanismos dispuestos para la presentación de peticiones, quejas y recursos (número de teléfono, correo electrónico, página web, oficinas de atención, etc.).

15. Día en el cual se tiene programada la entrega al usuario destinatario.

OBSERVACIONES

- Se puede utilizar una adhesivo con ID y códigos de barras.
- En servicio internacional saliente el código postal se usa siempre y cuando esté implementado en el destino.
- En caso de datos incompletos deberá dejarse constancia.
- En ámbito internacional entrante deberá adherirse al objeto la guía y expedir una prueba de admisión.



Prueba de Admisión Envíos Individuales

PRUEBA DE ADMISIÓN

1 Datos del remitente

- Nombre o razón social, NIT o documento de identificación (tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte)
- Dirección
- Número de teléfono fijo o móvil
- Correo electrónico
- Ciudad de origen y país

PRUEBA DE ADMISIÓN

2. Datos del destinatario

- Nombre o razón social
- Dirección
- Número de teléfono fijo o móvil
- Ciudad de destino y país.



Prueba de Admisión Envíos Individuales

PRUEBA DE ADMISIÓN

3. Código Postal del lugar de entrega del objeto postal.
4. Descripción del contenido del envío.
5. Fecha y hora de admisión del objeto postal.
6. Peso real del envío.
7. Valor declarado del objeto postal
8. Valor asegurado del envío, cuando a ello hubiere lugar.

PRUEBA DE ADMISIÓN

9. Identificador único del envío.
10. Datos del operador postal: Razón social, NIT, dirección y signo distintivo (logo), cuando a esto último hubiere lugar.
11. Información para rastreo: página web y número de teléfono para que el usuario consulte el estado del envío.



Prueba de Admisión Envíos Individuales

PRUEBA DE ADMISIÓN

12. Información de los mecanismos dispuestos para la presentación de peticiones, quejas y recursos.

13. Día en el cual se tiene programada la entrega al usuario destinatario.

14. Campo donde conste el medio elegido por el usuario impositor para recibir la prueba de admisión y la prueba de entrega: electrónico o físico.

OBSERVACIONES

- El operador deberá implementar los mecanismos necesarios para suministrar en cualquier momento una copia de la prueba de admisión.
- En el caso de la prestación del servicio de mensajería expresa de ámbito internacional saliente, la prueba de admisión para el usuario remitente podrá estar a su disposición en la página web del operador.



Prueba de Entrega Envíos Individuales

PRUEBA DE ENTREGA

1. Nombre legible documento de identificación (tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte) de la persona que recibe el objeto postal en la dirección del destinatario.

PRUEBA DE ENTREGA

2. Espacio para observaciones de quien recibe el objeto postal.
3. Fecha y hora de entrega en la dirección del usuario destinatario.
4. Intentos de entrega con inclusión de la fecha y hora.
5. Motivos de devolución cuando no se puede realizar la entrega.
6. Fecha en la cual se devuelve al usuario remitente el objeto postal cuando este no ha podido ser entregado al usuario destinatario



Prueba de Entrega Envíos Individuales

OBSERVACIONES

- El operador suministrará en cualquier momento una copia
- Los plazos máximos para que las pruebas de entrega estén disponibles para consulta en la página Web o por medios electrónicos adoptados por el operador son:
 - Un (1) día hábil después de la entrega, para ámbito local.
 - Dos (2) días hábiles después de la entrega, para ámbito nacional.
 - Cuatro (4) días hábiles después de la entrega, para ámbito internacional saliente,





El futuro digital
es de todos

MinTIC

ENVÍOS MASIVOS

Sector Postal - Guías



Guía Envíos Masivos

GUÍA MASIVOS

1. Identificación del usuario remitente
 - Nombre o razón social
 - NIT o documento de identificación.
2. Identificación del usuario destinatario
 - Nombre o razón social
 - Dirección

GUÍA ENVÍOS MASIVOS

3. Fecha y hora de la admisión del objeto postal.
4. Descripción del contenido del envío postal.
5. Peso real del envío, expresado en gramos.
6. Identificador único de envío.
7. Código de barras, u otro mecanismo de tecnología equivalente o superior, para el rastreo de los envíos.
8. Tarifa cobrada al usuario remitente.
9. Identificación del operador postal: Nombre y/o logotipo, cuando este aplique.
10. Información para rastreo



Prueba de Entrega Envíos Masivos

PRUEBA DE ENTREGA

1. Fecha y hora de entrega.
2. Nombre de quien recibe.
3. Motivos de devolución.
4. Fecha del intento de entrega





El futuro digital
es de todos

MinTIC

Espacio de Preguntas

Wilder Ramírez D.
Móvil 3002224072



El futuro digital
es de todos

MinTIC

YIRA MONTILLA GARZÓN

Profesional Especializado de la Oficina de TI

Ingeniera de Sistemas, Magister en Gestión Documental y
Administración de Archivo Electrónico con especialización en Gerencia
de Proyectos.



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Reportes de información Herramienta de cargue HECAA / Colombia TIC



Contenido

- **Portal Colombia TIC.**
- **Resoluciones MinTIC.**
- **Obligaciones de reporte.**
- **Cronograma de reportes de información**
- **Como reportar la información.**
- **Errores frecuentes y recomendaciones.**
- **Beneficios.**
- **Servicios de la mesa de ayuda sectorial**





Habilitación y Registro Postal

NIT:

Razón Social:

Consultar

	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
	EXPRESSERVICES LTDA	900280994	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	AM CORPORATIVE SERVICES SAS	900411553	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	AMERICAN DELIVERY SERVICE - ADS S.A.S.	800228858	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	CADENA LOGÍSTICA INTEGRAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CLIPS S.A.S.	900535176	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	COURIER NACIONAL E INTERNACIONAL SERVinsa S.A.S.	830012032	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	INTEGRA CADENA DE SERVICIOS SAS	900164363	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	INTER SERVICIOS LTDA	860529344	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	INTERSERVICE S.A	830014567	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	JOSACA SERVICIOS MOTORIZADOS SAS	800186695	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
	Lectura de contadores y servicios complementarios sistemas Ltda. Lecta. correos Ltda.	805003043	BOLÍVAR	CARTAGENA



Activación del Registro POSTAL

NIT:

Razón Social:

efect

Num. Identificación:

Departamento:

Dirección:

Email:

Fecha Registro:

Fecha Resolución:

BOGOTÁ D.C.

CALLE 96 NO. 12-55

madeleine.clavijo@

2014-07-09

2014-07-04

Servicio:

Municipio:

Teléfono:

Estado:

Num. Registro:

Num. Resolución:

POSTALES DE PAGO

BOGOTÁ D.C.

6341900

VIGENTE

352

1458

[VOLVER](#)



• Portal Colombia TIC

The screenshot shows a web browser window with the URL `colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-channel.html`. The browser's address bar and tabs are visible at the top. The website's header features the 'ColombiaTIC' logo, navigation links (INICIO, ESTADÍSTICAS, PUBLICACIONES, NORMATIVIDAD, TRÁMITES DEL SECTOR, CONTACTO), and a red 'INGRESAR' button. The main content area is titled 'ESTADÍSTICAS PARA CONSULTA' and displays six categories of statistics, each with an icon and a label:

- Servicio de Comunicaciones**: Represented by an icon of a person with a speech bubble.
- Conectando un país**: Represented by a Wi-Fi signal icon.
- Apropiación de las Tecnologías**: Represented by a lightbulb icon.
- Economía Digital**: Represented by a line graph icon.
- Indicadores del uso de las TIC**: Represented by a checkmark in a box icon.
- Servicios postales**: Represented by an envelope icon.



Obligaciones de reporte

Una vez legalizado el registro Postal se adquieren obligaciones acordes a los servicios seleccionados

Resolución CRC 5076 de 2016



Por la cual se modifica el TÍTULO - REPORTE DE INFORMACIÓN de la Resolución CRC 5050 de 2016, relacionado con el Reporte de Información Periódica por parte de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, los Operadores de Televisión y los operadores de Servicios Postales, a la Comisión de Regulación de Comunicaciones y se dictan otras disposiciones



Resolución CRC 5900 de 2020

Por la cual se definen los mercados relevantes del sector postal y se modifican los Títulos I y III de la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones



Resolución CRC 6333 DE 2021

Por la cual se modifica el Título de Reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones



Cronograma Reportes



Calendario de gestión de información sectorial

← Descargue Agenda de reportes Sectoriales

Descargue Agenda de reportes de Televisión

Calendario de publicación boletines sectoriales



Formatos a Reportar

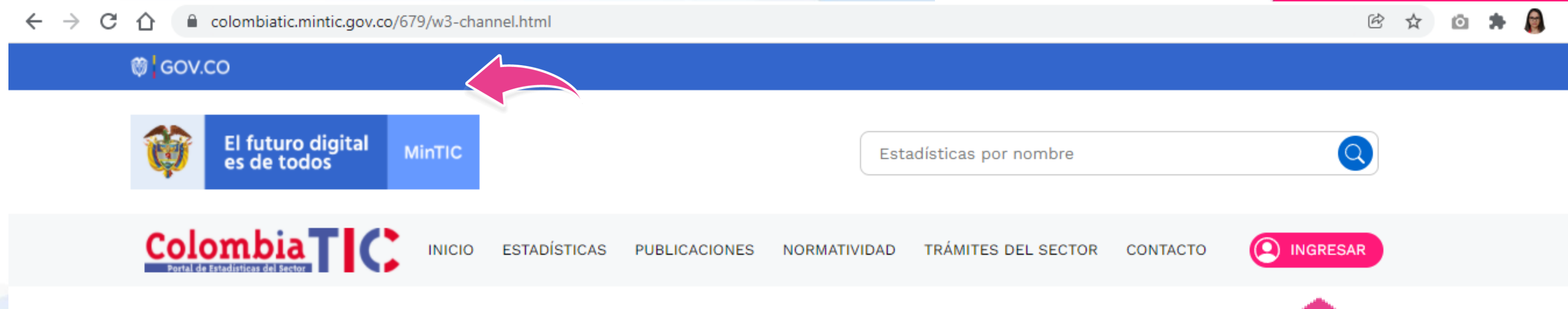
 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC							
# Resolución	Año	Nombre de la plantilla	Tipo	Servicio	Periodicidad	Plazo	Último periodo de información a reportar
175	2021	F5 OBJETOS POSTALES DECLARADOS EN REZAGO.	Postal	C	Anual	30 DCDVA	
5076	2016	F1.1 INGRESOS Y ENVÍOS DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA	Postal	MX	Trimestral	30 DCDVT	
5076	2016	F1.2 INGRESOS Y ENVÍOS DEL SERVICIO DE CORREO	Postal	C	Trimestral	30 DCDVT	
5076	2016	F1.3 INGRESOS Y ENVÍOS DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO Y SERVICIOS FINANCIEROS DE CORREOS	Postal	PP	Trimestral	30 DCDVT	4T 2021
5076	2016	F2.1 CANTIDAD DE OBJETOS POSTALES ENTREGADOS EN TIEMPO DE ENTREGA -	Postal	MX	Trimestral	30 DCDVT	2T 2021

Portal Colombia TIC



El futuro digital
es de todos

MinTIC



mesadeserviciosectorial@mintic.gov.co



Cómo reportar la información

← → ↻ 🏠 🔒 hecaa.srust.gov.co/hecaa-mintic/content/admin/login/login.jsf 🔑 ☆ 📷 🔍 ⚙️ 🍪 ⋮

GOV.CO

ColombiaTIC
Sistema de información integral del sector

HECAA
Herramienta de cargue y análisis

El futuro digital es de todos MinTIC

Iniciar sesión

Ingresa los datos de usuario y contraseña para iniciar sesión en el sistema

NPEDRAZA

.....

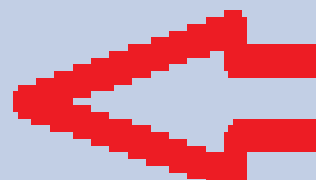
> Ingresar

[Inicio](#) - [Recuperar Contraseña](#)



Reporte de Información

-  Inicio
-  Configuración Sistema >
-  Seguridad >
-  Administración >
-  Reporte de información 
-  Consultas y Reportes >
-  Manuales y Descargas
-  Cerrar Sesión

-  Reporte de información 
-  Consultar plantillas 
-  Cargar plantillas
-  Cargar en cero
-  Consultar cargues
-  Consultar errores cargue
-  Adjuntar Archivos
-  Verificación de Información



Consultar Plantilla

Consultar Plantillas

Normativa

Resolución

Nombre de la plantilla

Filtrar

Limpiar

Plantillas

Descargar todas

Expandir | Contraer

Plantilla	Versión	Descripción	Opciones
RESOLUCION 2959			
Res. 2959 - A2 - F01. Ingresos por servicios de mensajería	V 1	Ver...	xls csv
Res. 2959 - A2 - F02. Ingresos por servicios de correo	V 1	Ver...	xls csv
Res. 2959 - A3 - F01. Envíos de los servicios de mensajería	V 1	Ver...	xls csv
Res. 2959 - A3 - F02. Envíos de servicio de correo	V 1	Ver...	xls csv
RESOLUCION 3484			
Prueba - Res. 3484 - F10. Suscriptores TV	V 1 Actualizada Versión en pruebas (25/11/2019)	Ver...	xls csv
Res. 3484 - F1. Líneas de Servicios Móviles	V 1	Ver...	xls csv
Res. 3484 - F2. Líneas en Servicio Estimadas por Municipio para Servicios Móviles	V 1	Ver...	xls csv
Res. 3484 - F3. Tráfico de Llamadas de Voz de Servicios Móviles	V 2 (28/10/2020)	Ver...	xls csv



Plantillas

Descargar todas

Expandir | Contraer

Plantilla	Versión	Descripción	Opciones
RESOLUCION 00175			
Res. 00175 - F1.1 Líneas de servicios móviles	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls csv
Res. 00175 - F1.2 Líneas en servicio estimadas por municipios para servicios móviles	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls csv
Res. 00175 - F2. Tráfico de llamadas de voz de servicios móviles	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls csv
Res. 00175 - F3. Parámetros técnicos por sectores de estaciones base	V 3 (05/08/2021) Actualizada	Ver...	xls
Res. 00175 - F4. Cobertura municipal del servicio móvil	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls csv
Res. 00175 - F5. Objetos postales declarados en rezago	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls csv
Res. 00175 - F6. Suscriptores y asociados de televisión cerrada	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls csv
Res. 00175 - F7. Ingresos operacionales suscriptores y asociados de televisión cerrada	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls
Res. 00175 - F8. Reporte de información de los concesionarios del servicio de radiodifusión sonora	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls csv
Res. 00175 - F9. Costos e ingresos operacionales de los concesionarios del servicio de radiodifusión sonora	V 1 (16/03/2021) Actualizada	Ver...	xls



Reporte de Información

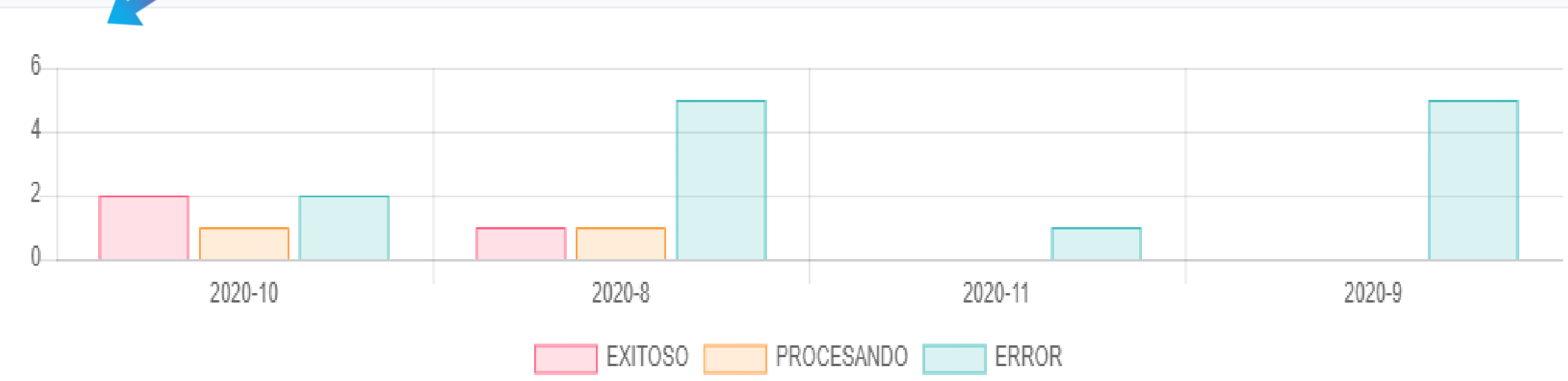
- Inicio
- Configuración Sistema
- Seguridad
- Administración
- Reporte de información
 - Consultar plantillas
 - Cargar plantillas
 - Cargar en cero
 - Consultar cargues
 - Consultar errores cargue
 - Adjuntar Archivos
 - Verificación de Información

Seleccione la plantilla a cargar

+ Seleccionar archivo



Cargues de los últimos 5 meses





Errores frecuentes

- ✓ El periodo a reportar no se encuentra habilitado.
- ✓ Completitud de la Información.
- ✓ Valide el tipo de dato a ingresar

Recomendaciones

- ✓ No suprimir columnas.
- ✓ No ocultar columnas.
- ✓ Descargar siempre una plantilla nueva no reutilizar las anteriores.
- ✓ Calidad de la información

Validaciones Boletines del sector



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Estilos:

- Inicio
- Configuración Sistema >
- Seguridad >
- Administración >
- Reporte de información

- Consultar plantillas
- Cargar plantillas
- Cargar en cero
- Consultar cargues
- Consultar errores cargue
- Adjuntar Archivos
- Verificación de Información
- Validaciones Boletines del Sector

Alertas y Notificaciones

02/12/2020 03:42:20 p. m.

Validaciones de Boletines del Sector

Tiene validaciones pendientes por Justificar.

Ver todas las Alertas y Notificaciones

NOTICIAS

Diciembre 2 - 2020

¡AD!!!

Validaciones de Boletines del Sector

A partir de la fecha se encuentra una nueva opción en el menú de reporte de información, que permite ver el resultado de las validaciones realizadas a los diferentes formatos reportados, de la misma forma se habilitarán automáticamente los periodo requeridos para la actualización de la información. El tiempo límite para las correcciones será de 3 días hábiles, solo para esta primera oportunidad se darán 5 días hábiles.

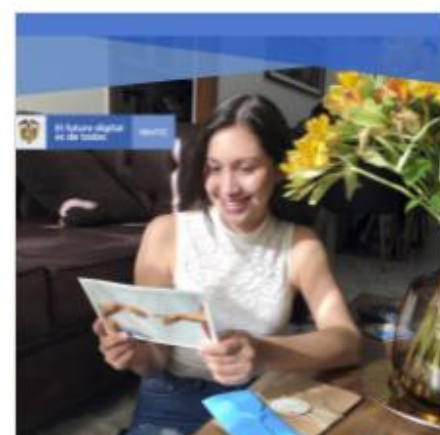
- Seguimiento a calidad de información reportada.
- Pueden gestionar y justificar cambios en la data.
- Se habilitan las plantillas automáticamente.



Informes del sector



Boletín trimestral del
sector postal - Cifras
segundo trimestre de
2021



Boletín trimestral del
sector postal - Cifras
primer trimestre de
2021

2021

Todos

Postal

Telecomunicaciones

Televisión

Acceso fijo a Internet

Beneficios

ESTADÍSTICAS PARA CONSULTA



Servicio de
Comunicaciones



Conectando un
país



Apropiación de
las Tecnologías



Economía Digital



Indicadores del
uso de las TIC



Servicios
postales



Servicio de correo

Servicios de mensajería expresa

Servicios postales de pago y servicios financieros de correo

Medición de indicadores de calidad



Mesa de Servicio Sectorial



mesadeserviciosectorial@mintic.gov.co

344-3430 Ext. 3325-3215-3499

HORARIO DE ATENCIÓN:
7:00 AM A 6:00 PM

- Información sobre el diligenciamiento de los diferentes formatos.
- Informar sobre los reportes de la plataforma HECAA.
- Creación, modificación y eliminación de usuarios solicitados por las empresas del sector cuando lo requieran por los canales autorizados.
- Orientar sobre el procedimiento de autoliquidación, indicando fechas de entrega de las contribuciones y los procedimientos que este trámite requiera.
- Realizar la recepción de incidencias presentadas de fallos funcionales del módulo SIUST, generadas por los usuarios y funcionarios de la CRC, ANTV o ANE.



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Espacio de Preguntas



El futuro digital
es de todos

MinTIC



2021

Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

Tel: +57 601 344 34 60

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

www.mintic.gov.co